R.I.M.S.L. No. 393 /12.

POR LA CUAL SE ADJUDICA A LA EMPRESA EMPRENDIMIENTOS DEL SUR, LA ADQUISICION DE INSECTICIDAS Y FUMIGANTES.----------

San Lorenzo, 19 de marzo de 2012.-

VISTO: La recomendación emanada del Comité de Evaluación de Ofertas de la Institución, según nota de fecha 13 de marzo de 2012;----------

CONSIDERANDO: Que, transcripta la misma dice, en lo pertinente Que, en el marco del procedimiento de Contratación Directa para la ADQUISICION DE INSECTICIDAS Y FUMIGANTES, se presentaron las siguientes ofertas:

1- **DISTRIBUIDORA LAS MARÍAS de María Clotilde Portillo Rotela** RUC 1051881-9, con un monto total de Gs. 80.450.875.- (Guaraníes ochenta millones cuatrocientos cincuenta mil ochocientos setenta y cinco) IVA incluido, habiendo presentado todos los documentos solicitados para el Procedimiento, ofertando de acuerdo a las Especificaciones Técnicas solicitadas.----------

2- **EMPRENDIMIENTOS DEL SUR de Fredy López Paéz** RUC 2182032-5, con un monto total de Gs. 61.725.000.- (Guaraníes sesenta y un millones setecientos veinticinco mil) IVA incluido, habiendo presentado todos los documentos solicitados para el Procedimiento, ofertando de acuerdo a las Especificaciones Técnicas solicitadas.----------

3- **DISTRIBUIDORA OMEGA de Oscar Vázquez** RUC 1234130-4, con un monto total de Gs. 62.745.000.- (Guaraníes sesenta y dos millones setecientos cuarenta y cinco mil) IVA incluido, habiendo presentado todos los documentos solicitados para el Procedimiento, ofertando de acuerdo a las Especificaciones Técnicas solicitadas.----------

Que, evaluadas las mismas, resulta que, la oferta presentada por la empresa: **EMPRENDIMIENTOS DEL SUR**, por un monto total de Gs. 61.725.000.- (Guaraníes sesenta y un millones setecientos veinticinco mil), IVA incluido, reúne los requisitos para su adjudicación, según los criterios establecidos en el artículo 28° de la Ley N° 2051/03 "DE CONTRATACIONES PUBLICAS" y del artículo 63° del Dto. Reglamentario N° 21.909/03.----------

Por tanto, la Intendencia Municipal, en uso de sus atribuciones:----------

RESUELVE:

Art. 1°. **ADJUDICAR** a la firma **EMPRENDIMIENTOS DEL SUR**, por un monto total de Gs. 61.725.000.- (Guaraníes sesenta y un millones setecientos veinticinco mil), IVA incluido para la **ADQUISICIÓN DE INSECTICIDAS Y FUMIGANTES**.-

Art. 2°. **COMUNICAR** a los adjudicados por los medios correspondientes.----------

Art. 3°. **COMUNICAR** a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, y a quienes corresponda y, cumplido, archivar.----------

MUNICIPALIDAD DE SAN LORENZO SECRETARIA GENERAL REPUBLICA DEL PARAGUAY

Abog. FREDY S. KONTHER ROLON
Secretario General

MUNICIPALIDAD DE SAN LORENZO INTENDENCIA República del Paraguay

Sr. ALBINO HERRER ARAUJO
Intendente Municipal